

Técnicas de evaluación cualitativa en logopedia

TRASTORNOS DEL LENGUAJE

PROYECTO EDITORIAL
TRASTORNOS DEL LENGUAJE

Serie
GUÍAS TÉCNICAS

Directores:
Carlos Gallego
Miguel Lázaro



Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos.

Félix Díaz Martínez

Técnicas de evaluación cualitativa en logopedia

TRASTORNOS DEL LENGUAJE



EDITORIAL
SÍNTESIS

Consulte nuestra página web: **www.sintesis.com**
En ella encontrará el catálogo completo y comentado

© Félix Díaz Martínez

© EDITORIAL SÍNTESIS, S. A.
Vallehermoso, 34. 28015 Madrid
Teléfono: 91 593 20 98
www.sintesis.com

ISBN: 978-84-1357-100-3
Depósito Legal: M-11.178-2020

Impreso en España. Printed in Spain

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin la autorización previa por escrito de Editorial Síntesis, S. A.

Índice

Capítulo 1. Introducción	9
1.1. La investigación cualitativa en las ciencias sociales y sanitarias	10
1.2. ¿Qué significa evaluación cualitativa?	13
1.3. Cómo usar este libro	17
Capítulo 2. Tradiciones metodológicas	21
2.1. El enfoque pragmático	21
2.2. La etnografía	25
2.2.1. <i>La etnografía de la comunicación</i>	27
2.2.2. <i>La etnografía institucional</i>	32
2.3. El análisis del discurso	35
2.3.1. <i>La contribución de Michel Foucault</i>	36
2.3.2. <i>Repertorios interpretativos</i>	39
2.3.3. <i>El análisis interpretativo-fenomenológico</i>	43
2.4. La etnometodología y el análisis de la conversación	45
2.4.1. <i>Principios metodológicos del AC</i>	47
2.4.2. <i>Aplicaciones del AC a la afasiología</i>	53
Capítulo 3. La entrevista cualitativa	57
3.1. Entrevistas y conversaciones	61
3.2. La entrevista no estructurada	65

3.3. La administración	68
3.3.1. Turnos de respuesta breves y largos	70
3.3.2. Gestión temática	73
3.3.3. Discapacidad y conversación alterada	78
3.4. Triangulación y análisis de la información	84
3.5. Caso práctico	89
3.6. Síntesis metodológica	94
Capítulo 4. La observación en vivo	99
4.1. La etnografía de los trastornos de la comunicación como marco interpretativo	101
4.2. Diseño y gestión de situaciones de observación	106
4.3. Actividades, secuencias y actos	110
4.3.1. El protocolo pragmático de Prutting y Kirchner	114
4.3.2. “Observables” en el protocolo pragmático	118
4.3.3. Categorías para observar a niños y niñas	123
4.3.4. Sistemas de categorías para no profesionales	131
4.4. Caso práctico	141
4.5. Síntesis metodológica	146
Capítulo 5. El análisis de vídeos y transcripciones	151
5.1. ¿Para qué sirve el registro audiovisual?	152
5.2. Entornos y contextos para la recogida de datos conversacionales	154
5.2.1. Entornos físicos, culturales e institucionales	155
5.2.2. Entornos naturales y provocados	157
5.2.3. Coparticipantes e interlocutores	159
5.2.4. Actividades y contenidos	161
5.2.5. Secuencias de narración	164
5.2.6. Registro y contaminación de los datos	170
5.3. Transcripción	173
5.3.1. Convenciones de transcripción	174
5.3.2. Los detalles importan	177
5.4. Etiquetado, codificación y análisis	179
5.4.1. Etiquetado versus codificación	180
5.4.2. Uso de protocolos de análisis	182
5.5. Caso práctico	186
5.6. Síntesis metodológica	191

Capítulo 6. Catorce reespecificaciones para la evaluación cualitativa	197
6.1. Otra discapacidad	198
6.2. Otro rigor metodológico	204
6.3. Otra relación con los usuarios	208
6.4. Otra calidad	211
Referencias bibliográficas	215

Tradiciones metodológicas

2

Este capítulo repasa cuatro tradiciones que se encuentran en el trasfondo histórico y metodológico de las técnicas y procedimientos que se describen en el cuerpo central del libro: el enfoque pragmático, la etnografía, el análisis del discurso y el análisis de la conversación. Se trata de tradiciones de orígenes disciplinares dispersos (lingüística, sociología, psicología, antropología), casi todas surgidas en los últimos cincuenta años como parte del giro lingüístico y posmoderno. Se las nombra frecuentemente, han sido relatadas algunas veces y, por lo general, son poco conocidas.

El interés de presentarlas es que el lector o lectora conozca los orígenes disciplinares de los planteamientos técnicos que se presentarán a lo largo del libro, para que comprenda mejor sus fundamentos. Los relatos que componen este capítulo son muy selectivos y están intencionalmente orientados al establecimiento de una serie de distinciones y precisiones conceptuales básicas.

2.1. El enfoque pragmático

El enfoque pragmático sobre el lenguaje y la comunicación empieza reconociendo el valor de los fenómenos comunicativos concretos como punto de partida y asunto de interés principal: el lenguaje

sucede en ocasiones en que alguien lo usa en contexto, frecuentemente en interacción con otras personas.

Antes que nada, es importante distinguir entre la pragmática como *subdisciplina* de la lingüística y el *enfoque* pragmático en el estudio del lenguaje. La pragmática se ha establecido como campo de la lingüística en los últimos cincuenta años. Se puede considerar que su valor añadido es el estudio del uso del lenguaje para una variedad de propósitos y en distintas circunstancias, enfatizando la relevancia del *uso* del lenguaje *en contexto*.

A lo largo de su relativamente breve existencia, la pragmática se ha interesado por temas tan variados como los actos de habla (Austin, 1962), los principios que regulan la participación y organización conversacional (Sacks, 1992), la deixis, los procesos de implicatura, relevancia y presuposición o las normas culturales de cortesía.

El ámbito de la pragmática cubre una amplia variedad de propiedades del lenguaje que cuesta encajar en una teoría sistemática exhaustiva. Se ha llegado a argumentar que el campo se ha convertido en un “repositorio de temas interesantes” (Verschueren, 2009: 8). La ausencia de una teoría general definitiva que cubriera todos los fenómenos pragmáticos es más evidente si consideramos la *competencia* pragmática como algo evaluable en individuos.

Es esperanzadora, en este contexto, la aproximación sistemática propuesta por Beatriz Gallardo Paúls (2009b; ver Fernández Urquiza *et al.*, 2015), que distribuye la competencia pragmática entre pragmática enunciativa, textual e interactiva, cubriendo de este modo todas las cuestiones relevantes para la evaluación de la pragmática. Esta conceptualización surgió originalmente en el contexto del análisis de la conversación afásica, pero con una vocación originaria de exhaustividad, y a lo largo de los años se ha ido aplicando a otros trastornos que afectan al lenguaje y la comunicación.

En este dominio, el interés por la competencia pragmática se ha dirigido de manera importante a síndromes con características anómalas de pragmática pura, como el espectro autista o el daño cerebral, especialmente en el hemisferio derecho. Y si bien el interés originario por estas anomalías se fraguó en el seno de una neuropsicología de orientación cognitiva, tradicionalmente enraizada en los entornos clínicos y experimentales de evaluación, la posterior consolidación de la pragmática clínica como subdisciplina emergió de

un interés por entender cómo la gente con trastornos de la comunicación interactúa más allá de la clínica, en situaciones cotidianas.

Es en este contexto aplicado (la investigación de las características del lenguaje y la comunicación alterada en situaciones reales de uso cotidiano) donde el interés por los *fenómenos* de la pragmática ha ido dando paso un *enfoque* pragmático, es decir, una posición analítica e interpretativa que impregna, desde el primer momento hasta el último, toda consideración sobre cualquier fenómeno lingüístico.

Es de justicia reconocer que, desde sus mismos orígenes, la pragmática no se planteó necesariamente como un ámbito particular entre los fenómenos lingüísticos. Los planteamientos de Austin (1962), que pueden considerarse fundacionales para la subdisciplina, se proponen como una reconceptualización y reespecificación de lo que es lenguaje. El lenguaje se usa para hacer cosas.

Si bien en un primer momento Austin estableció una distinción entre actos “constatativos” y “realizativos” (de manera que los primeros tendrían la “función” de trasladar representaciones sobre el mundo y solo los segundos supondrían ejercer acción sobre el mundo social), la teoría de los actos de habla posterior sostiene que *toda* expresión realiza una acción, además de presentar rasgos relativos a la disyunción entre verdad y falsedad (es decir, además de hablar del mundo).

Austin era filósofo y no analizaba emisiones lingüísticas en contexto; trabajaba sobre ejemplos que él mismo inventaba, dentro de las tradiciones, todavía vigentes, de la lingüística descriptiva y la lógica. Y, como en la lingüística descriptiva, el simulacro de análisis consistía en atribuir funciones a emisiones inventadas según sus rasgos superficiales. En otras palabras, Austin no fundó una disciplina empírica; pero dio algunas claves para reconcebir el lenguaje y la comunicación, que están en la base del giro que veinte años después revolucionaría la lingüística y otras ciencias sociales.

Cuando el enfoque pragmático empezó a introducirse en el dominio de la lingüística clínica, vino a desafiar una tradición que había crecido cómodamente, arropada por enfoques generativistas, orientados a evaluar la competencia gramatical de los individuos sobre la base de inferencias basadas en pruebas, sin hacer

consideración sobre los usos de la lengua en contextos significativos (Moreno Campos, 2010).

La aproximación pragmática a los fenómenos de lenguaje significaría redibujar la semántica y la sintaxis en el marco de las condiciones pragmáticas del acto comunicativo concreto. Prutting y Kirchner (1983) hablan de un paradigma en el que “se destacan los efectos del uso de oraciones en contexto”, pasando “de una teoría formalista basada en la sintaxis a una teoría funcionalista basada en la pragmática”.

De esta manera, las propiedades pragmáticas dejan de ser una parte o complemento de la descripción de un sistema de lenguaje compuesto por distintos departamentos modulares. El enfoque pragmático se propondrá directamente describir las propiedades formales del lenguaje en sus condiciones reales de uso significativo en contexto. No hay más lenguaje que el que se usa en contextos y condiciones reales; por tanto, las consideraciones sobre significado y contexto no se deben aplicar de manera particular a cierto tipo de fenómeno lingüístico, sino a todos.

En los albores del enfoque pragmático, Lund y Duchan ya preveían que este enfoque conllevaría una transformación radical de las prácticas de evaluación:

Nuestra noción de que podemos examinar el lenguaje infantil presentándoles estímulos controlados, como oraciones a imitar o pruebas formales, será cuestionada. Nuestra idea de que el lenguaje es igual dentro y fuera de la clínica será sospechosa. Nuestra esperanza de poder medir la capacidad de lenguaje de un niño en el contexto de una sesión diagnóstica de dos horas será destruida a medida que los resultados de la investigación en pragmática nos sean conocidos (Lund y Duchan, 1983: 6).

Para cumplir esta profecía no basta con que avance la investigación pragmática. Se requiere cambiar las prácticas de evaluación logopédica en al menos dos aspectos: sus contenidos y sus contextos de realización. Se trata, en última instancia, de asegurar, en los principios y procedimientos de evaluación, que tanto los contenidos como los contextos son relevantes para el sujeto evaluado.

Una evaluación realizada desde un enfoque pragmático habrá de ser sensible a las competencias y complejidades que caracterizan

la actividad comunicativa del individuo en las particulares circunstancias de su vida, participando en actividades significativas dirigidas a propósitos cuya relevancia el sujeto conoce.

Los actos comunicativos que producen los usuarios de servicios logopédicos, como todos los actos comunicativos producidos a lo largo de la historia de la humanidad, se localizan en circunstancias y obtienen sus propiedades características en esas circunstancias locales. El enfoque pragmático aplicado al dominio clínico parte de un radical reconocimiento de este hecho y lo aplica sistemáticamente al diseño de evaluaciones y al análisis e interpretación de datos.

En relación con esto, es conveniente recordar que el propio fenómeno de la competencia alterada conlleva tanto desadaptación como adaptación al medio social en que se produce la comunicación. No solo los actos de la persona discapacitada sino también los entornos comunicativos en que participa se ven alterados para adaptarse a las condiciones particulares que marcan la discapacidad. Gallardo Paúls y Hernández Sacristán (2013) subrayan la relevancia de las estrategias de adaptación y compensación del déficit, tanto por parte del paciente como por parte de sus interlocutores habituales.

El déficit y la competencia no se pueden concebir separados de estas condiciones de producción, que les dan sentido y a la vez evidencian la sensibilidad de los entornos comunicativos a las características de sus participantes.

2.2. La etnografía

La etnografía es el método de investigación antropológico por antonomasia, hasta el punto de que a veces se confunden el método y la disciplina. Hacer etnografía significa, literalmente, “escribir la cultura”, y más genéricamente, en su desarrollo disciplinar, describir la cultura desde las posiciones y perspectivas de sus miembros. Esta práctica investigadora se consolidó en el periodo de máximo auge y conformación disciplinar de la antropología, como disciplina destinada a examinar y describir desde Europa las culturas de sus territorios colonizados en el resto del mundo, y preservó

sus procedimientos básicos cuando vino de regreso a las metrópolis para examinar también las culturas modernas occidentales.

Los procedimientos básicos de la etnografía integran dos métodos clásicos de las ciencias sociales: observar prácticas culturales y hablar con “nativos” o “informantes clave”. De una u otra manera, todos los enfoques etnográficos combinan estos dos tipos de datos: observaciones e informes verbales. La etnografía se encuentra, por lo tanto, en el trasfondo de métodos cualitativos que en este libro se recogen en los apartados, respectivamente, de “Entrevista” y “Observación”.

En la etnografía, observaciones e informes verbales se manejan desde la convicción de que conocer adecuadamente la cultura significa conocerla “desde dentro”. Se realizan observaciones para ir las progresivamente integrando en un esquema de sentido que permita comprender la vida en una comunidad tal y como la perciben y conocen sus miembros; se habla con informantes clave a quienes se trata como expertos conocedores de su propia cultura. La integración coherente de ambos tipos de datos debe generar descripciones densas que permitan comprender la vida en determinada comunidad tal y como la conciben sus miembros.

Por otra parte, la etnografía se vio impregnada desde sus orígenes de un rasgo característico de la metodología cualitativa: la reflexión explícita sobre la posición observadora del etnógrafo, que actúa como intérprete consciente de lo que ve y escucha. Atrapado en una maraña de observaciones diversas (con múltiples posibilidades y opciones sobre qué y cómo observar) y relatos (de distintas personas con diferentes perspectivas), el etnógrafo tiene la responsabilidad de dar cuenta de sus elecciones en el proceso de recogida e interpretación de datos.

Esta responsabilidad epistemológica es marca identitaria del método etnográfico y lo distingue de las estrategias investigadoras positivistas que sistemáticamente censuran la adopción de perspectivas y aspiran a definir una única verdad posible sostenida sobre una única posible manera de hacer las cosas bien, a menudo bloqueando la misma posibilidad de debate metodológico.

En los últimos cuarenta años han proliferado los estudios etnográficos sobre entornos diversos en sociedades modernas. En el ámbito sociosanitario, la etnografía ha contribuido a mantener una

mirada crítica sobre la institución médica, a introducir la experiencia subjetiva en la sociología médica y a corregir, a través de observaciones empíricas, algunas presuposiciones populares, profesionales y sociológicas sobre el funcionamiento de los servicios.

Es cierto que estos intereses de investigación no se corresponden con los objetivos de la evaluación, más orientada a la definición de problemas concretos en el entorno de una persona. Pero la tradición etnográfica ha albergado el desarrollo de técnicas cualitativas para la observación de entornos naturales y para la recogida de datos a través del intercambio verbal con informantes clave. En particular, las técnicas de observación y entrevista que se presentan en los capítulos tres y cuatro de este libro están en buena medida informadas por dos enfoques etnográficos específicos: la etnografía de la comunicación y la etnografía institucional. Se presentan a continuación sus principios metodológicos básicos.

2.2.1. La etnografía de la comunicación

La etnografía de la comunicación fue expresamente fundada para cubrir un espacio vacío entre la antropología y la lingüística, bajo la iniciativa original de Dell Hymes. En su artículo “La etnografía del habla”, Hymes (1962) planteaba una nueva disciplina sintética orientada a conocer los patrones de comunicación como sistemas culturales, funcionando en el contexto holístico de la cultura y en relación con otros patrones que la componen.

Muy poco después, Hymes coordinó un número especial de la revista *American Anthropologist* sobre etnografía de la comunicación (Hymes, 1964). En líneas generales, esta disciplina se interesa por la estructuración del comportamiento comunicativo y su papel en el desarrollo de la vida social, prestando especial atención a las características contextuales de particulares entornos culturales.

El enfoque de la etnografía de la comunicación se apoya en dos conceptos mutuamente complementarios: el de competencia comunicativa y el de comunidad de habla. La competencia comunicativa es lo que necesita saber un hablante para comunicarse adecuadamente en una comunidad de habla concreta, junto con las habilidades necesarias para usar ese conocimiento. Ese conocimiento

incluye reglas comunicativas (lingüísticas y sociolingüísticas), normas de interacción y reglas e información culturales que constituyen la base para manejar el contexto y el contenido de las situaciones comunicativas y procesos de interacción habituales en la comunidad de habla.

La competencia comunicativa se refiere a la habilidad de un hablante nativo para usar el lenguaje como medio de comunicación en situaciones reales; no se limita, por tanto, a la habilidad potencial de un hablante ideal para producir oraciones gramaticalmente correctas (competencia lingüística en sentido chomskiano). Los hablantes de una lengua en una comunidad concreta se comunican no solo por referencia a la “corrección”, sino también de maneras que se adecúan más o menos al contexto sociocultural.

Esta capacidad implica conocimiento tanto del código lingüístico como de las normas, reglas y valores culturales que orientan el manejo y la interpretación del habla y otros canales de comunicación en una comunidad. En este sentido, la etnografía de la comunicación incorpora, a la vez que anticipa históricamente, un enfoque pragmático funcional. La competencia comunicativa se define en función de la adecuación de los actos a su contexto pragmático.

La etnografía de la comunicación se interesa por la comunidad de habla, la organización de la comunicación en su seno a través de un sistema de eventos comunicativos y las formas en que esos eventos interactúan con todos los demás sistemas de la cultura. Un objetivo fundamental de este enfoque es orientar la recogida y análisis de datos descriptivos sobre las formas de transmitir significado.

La comunidad de habla de referencia para una descripción etnográfica de la comunicación puede ser todo un país, comarca o ciudad, o reducirse al ámbito de un aula escolar o un grupo de trabajo dentro de ella. Las normas que regulan la acción comunicativa están a distintos niveles (por ejemplo, hay códigos de honor sobre lo que se puede decir y cómo a nivel de organizaciones concretas; hay normas de cortesía propias de países). En una comunidad de habla, la comunicación se organiza en eventos: actividades o aspectos de actividades gobernadas directamente por reglas o normas para el uso del lenguaje oral y escrito.

Algunos *eventos comunicativos* están claramente delimitados. Sus límites se establecen de distintas maneras. Por ejemplo, en las

conversaciones telefónicas hay rituales que señalan su apertura y su cierre; y, en ciertas comunidades, se pasa de hablar de asuntos oficiales en la lengua colonial a conversar sobre asuntos personales en la lengua nativa, utilizando distintos códigos lingüísticos para distintos contenidos temáticos.

Los eventos comunicativos se ubican en situaciones comunicativas: los entornos y contextos en que se usa la comunicación. Por ejemplo, una conversación privada se sitúa en una fiesta; o una sesión de intervención se sitúa en una sala clínica. La etnografía de la comunicación se propone describir los eventos comunicativos en términos de los elementos que componen su contenido y contexto.

Hymes (1972) propuso un esquema para el análisis de los eventos comunicativos estructurado en ocho elementos, que se sintetizan en el acrónimo SPEAKING (en inglés, “hablar”):

- (S) Entorno (*setting* en inglés): momento, lugar, aspectos físicos de la situación, como puede ser la disposición de muebles en la sala, etc.
- (P) Participantes: incluyendo características demográficas, como edad, sexo, estatus social, relaciones entre ellos.
- (E) Objetivo (*end* en inglés): propósito del evento en su conjunto e intereses individuales de los participantes.
- (A) Actos: la secuencia en que se despliegan los actos de habla en el evento comunicativo y los temas que se tratan.
- (K) Clave (*key* en inglés): el tono y manera en que se dicen o escriben las cosas.
- (I) Instrumentalidades: código lingüístico, con indicación del dialecto y variedad del lenguaje y el canal comunicativo.
- (N) Normas: reglas socioculturales de interacción e interpretación.
- (G) Género: tipo de evento (conferencia, poema, carta, debate...).

Un elemento de la etnografía de la comunicación de particular interés, estrechamente asociado a la noción de competencia comunicativa, es el de *repertorio de habla*. Se refiere a los recursos comunicativos de que dispone una persona en una comunidad de

habla (idiomas, variedades, estilos y otras instrumentalidades). El repertorio personal puede incluir la capacidad para usar más de una lengua, dialecto o estilo y el dominio de diversos géneros orales o escritos. Por otra parte, y dado que el acceso a repertorios está distribuido de manera desigual, la persona puede apoyarse en el repertorio disponible en la comunidad para compensar las habilidades que individualmente no tenga.

Por ejemplo, una persona repentinamente dificultada para comunicarse conversacionalmente como consecuencia de un daño cerebral específico puede empezar a usar recursos gestuales, gráficos o escritos para compensar las nuevas limitaciones. La capacidad de adaptación y rehabilitación del sujeto depende de la disponibilidad de estos recursos en su entorno, y de las propias medidas que tomen los miembros de su comunidad para reorganizar las prácticas comunicativas de acuerdo con la nueva situación.

El programa de investigación de la etnografía de la comunicación es de naturaleza antropológica; a la vez, como se ha señalado anteriormente, se identifica con el enfoque pragmático presentado en las primeras páginas de este capítulo; y, en coherencia con los planteamientos de un enfoque pragmático, permite abordar la competencia lingüística y comunicativa por referencia a las prácticas concretas y situadas del uso del lenguaje.

Por otra parte, la localización de la competencia en una comunidad de habla facilita la adecuada interpretación de la actuación comunicativa en contexto y ayuda a interpretar la competencia de personas concretas por referencia a la competencia comunicativa habitual en la comunidad. Y la noción de repertorio de habla permite abordar las posibles formas de colaboración entre distintos miembros de la comunidad para subsanar las carencias de los miembros en condición de discapacidad, recientemente incorporados o en proceso de desarrollo.

La constatación de la existencia de rasgos culturales específicos que contextualizan la actividad comunicativa, junto con la empresa disciplinar, en lento crecimiento, de describir esos contextos culturales para la comunicación, deben tener consecuencias importantes sobre las formas de entender el desarrollo y adquisición del lenguaje, así como los fenómenos de discapacidad lingüística y comunicativa.

Las prácticas interactivas a través de las cuales los bebés y niños aprenden a hablar varían en distintas sociedades. “La madre”, como genéricamente se ha solido llamar a la figura adulta de principal contacto con el bebé a lo largo del desarrollo (porque típicamente se encargaban las madres en las culturas europeas del siglo pasado), puede ser también el padre o la abuela, y esa cuestión depende del entorno cultural. Y, por supuesto, los límites de lo que se considera admisible, grosero, razonable o absurdo, en la interacción conversacional y textual, varían entre comunidades.

De manera similar, no hay por qué asumir que los procedimientos seguidos para realizar tareas evaluables, los juegos infantiles, las prácticas de escritura, los parámetros que permiten apreciar registros lingüísticos cultos frente a coloquiales... vayan a ser iguales entre naciones, entre lenguas o incluso entre comarcas o barrios. Como en cualquier otro ámbito cultural, la etnografía del habla supone dejar atrás las convicciones sobre universalidad de los procesos de funcionamiento humano que la psicolingüística ha solido mantener.

La etnografía de la comunicación forma parte de los movimientos disciplinares que a lo largo de los últimos sesenta años han acompañado el surgimiento y la evolución de métodos cualitativos de investigación en ciencias sociales. Junto con el análisis de la conversación (que se introduce más adelante en este capítulo), es probablemente la primera iniciativa científica que propuso recoger registros de habla sistemáticamente para su análisis. Con la condición añadida de anotar elementos etnográficos que no quedan registrados automáticamente, relativos a las normas sociales que regulan las elecciones lingüísticas en la situación que se registra.

En el capítulo cuatro de este libro se detallarán los elementos observables más relevantes para una descripción etnográfica de la competencia comunicativa y se discutirán posibles formas de aplicar estas categorías en situaciones de evaluación logopédica. Todo el planteamiento técnico propuesto en ese capítulo se apoya en la etnografía participante (Kovarsky *et al.*, 2001), que emerge a su vez de la tradición de la etnografía de la comunicación. Algunos elementos de los sistemas descriptivos establecidos por la etnografía de la comunicación también tienen consecuencias para el diseño de recogida de datos audiovisuales para su análisis, que se presenta en el capítulo cinco.

2.2.2. La etnografía institucional

La etnografía institucional (EI; Smith, 2005) es una perspectiva y metodología sociológica cuyo provecho epistemológico y práctico se puede resumir en dos aportaciones: por una parte, actualiza la noción de *experiencia* adecuándola a la tradición de ciencia social feminista; por otra, introduce la noción de *problemática* como eje y foco del trabajo investigador. Estos dos conceptos resultan especialmente útiles para el desarrollo de formas de evaluación cualitativa en logopedia, tratándose de una disciplina aplicada estrechamente vinculada a elementos de la atención sociosanitaria y a los cuidados de niños y personas dependientes, especialmente en entornos familiares.

Una problemática es un sistema de discursos, instituciones y preocupaciones que se entrecruzan en la experiencia vivida de personas concretas, provocándoles malestar y presentándoles problemas descriptibles. El lugar de entrada para empezar la indagación en EI son esas experiencias vividas tal y como las describe alguien en un lenguaje común que hará necesaria referencia a discursos y organizaciones sociológicamente relevantes.

En la perspectiva sociológica sustentada por la EI, se entiende que la experiencia problemática es estructurada y sostenida por discursos e instituciones. La indagación empieza obteniendo de primera mano, es decir, de la voz de las personas afectadas por la problemática, descripciones y narraciones que permitan explorar esos discursos e instituciones para investigar cómo posibilitan, imponen y constriñen la experiencia problemática.

Eso quieren decir las expertas en esta perspectiva cuando afirman que la EI empieza en la experiencia de las personas. Pero a la vez insisten en que la EI no termina ahí. En fases subsiguientes, el investigador debe interrogar a miembros de organizaciones y agentes que cumplen funciones características en la red institucional para discernir el papel de textos y organizaciones en la producción de experiencias particulares.

Si el análisis puede dar cuenta de la experiencia personal en términos de los discursos e instituciones que la mantienen, la explicación que ofrezca la EI será útil para las personas que sufren la problemática, que son, en última instancia, los beneficiarios primarios

del trabajo de investigación. El producto final de un proyecto de EI es una representación inteligible del “mapa” de relaciones de regulación, discursos y organizaciones que sustentan y legitiman una problemática; un mapa que tal vez puedan usar quienes sufren la problemática.

En la fase inicial de una EI, se recomienda describir la problemática en los términos que usa la gente que la afronta. Este mandato se relaciona con perspectivas de análisis del discurso que se explican en el siguiente apartado de este capítulo. De momento, baste decir que los informes verbales de participantes no solo interesan por la información que declaran, sino también por cuanto las *formas* de concebir y categorizar asuntos relevantes remiten a discursos de más hondo calado y más larga trayectoria, distribuidos ordenadamente en el tejido social.

En otras palabras, cuando una etnógrafa institucional escucha a participantes relatar y detallar sus experiencias problemáticas, el interés no es solo averiguar lo que sucedió o sucede, sino también conocerlo en los *términos* en que los conoce la persona afectada. La organización discursiva de esos términos no es un asunto individual de la persona afectada; forma parte del orden social que reglamenta y organiza su vida. A la EI le interesan las circunstancias particulares en tanto que están organizadas socialmente, distribuidas en variedad de lugares y momentos, y se reproducen con regularidad.

La EI se plantea, por principio y definición, como ciencia social aplicada. Sus objetivos últimos son generar informes que puedan ser usados por las personas de cuya experiencia problemática trata el análisis. En este sentido, la EI invierte las estrategias conceptuales y métodos habituales de las ciencias sociales: el objeto de estudio de la EI no son las personas, sino las instituciones y discursos que constriñen sus vidas y las dificultan; y el destinatario del informe no son las organizaciones formales, sino las personas que se enfrentan a ellas.

La EI aborda la disyunción entre persona e institución como una dialéctica oposicional en la que las instituciones ofrecen a la vez constricciones y posibilidades a las personas al afrontar problemas cotidianos. Estos problemas se definen inicialmente como problemas experimentados por personas comunes, pero analizables a través de la etnografía.